



Segundo teniente Alcalde D. Francisco Delgado.

Se acuerda el pago de los gastos ocurridos en la liquidacion de la Caceria.

Visto el informe favorable del maestro titular estampado a méritos del acuerdo de veinte y cinco de Noviembre pasado con presencia de la cuenta de gastos hechos en la caceria de la plaza, el Ayuntamiento acordó: que los quinientos reales a que asciende la expresada cuenta, se solventen desde luego, expidiéndose oportuno libramiento

Con lo que se concluye la sesion que firmán los Srer. Concejales concurrentes de que certifico =

Juan Casartram

Juan Delgado

Fran. Alcazar

Fran. Luchis

Fran. Carro

Yusebi Palomero

Domingo Gomez

Fernan Moreno

M. Caro

Carlo M. Barberan

Juan Alfructuelina

Mig. Cucha

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a seis de

